



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

14 MAR. 2023 15:15:29

Entrada **262863**

Pregunta escrita

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Juan Antonio LÓPEZ DE
URALDE GARMENDIA
Diputado

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común**, presenta, a iniciativa de su diputado **Juan López de Uralde**, las siguientes preguntas para su respuesta por escrito, relativas a la supuesta investigación de la Guardia Civil de la fosa de cadáveres de animales en Hellín.

El pasado 21 de febrero se tuvo conocimiento a través de distintas fuentes, así como de unas fotografías hechas públicas en las redes sociales por activistas animalistas, de una fosa de cadáveres de animales de Hellín, en concreto un gran número de perros, zorros, corderos e incluso jabalís. Debido a las recientes desapariciones de perros y gatos en la localidad, la Asociación en Defensa de los Animales Refugio de SORI puso los hechos en conocimiento tanto del Ayuntamiento de Hellín como de la Guardia Civil.

Dicha asociación, la encargada del hallazgo, recibió el primer aviso el 15 de diciembre de 2022, cuando a las afueras de Hellín se localizó una fosa con innumerables animales muertos.

Tras hacer públicas las imágenes en las redes sociales por parte del Director General de Derechos de los Animales como del diputado que firma esta pregunta, tanto la Fundación Artemisán como la Federación de Caza de Castilla-La Mancha han emitido una nota de prensa en el día de ayer en la que indican que ***Los animales muertos hallados en una fosa en el municipio albaceteño de Hellín “no tienen relación alguna con ningún tipo de actividad cinegética”.*** Así lo han confirmado fuentes de la Guardia Civil ante la consulta realizada por Fundación Artemisan y la Federación de Caza de Castilla-La Mancha.

Teniendo en cuenta estos hechos, se pregunta:

- ¿Tiene el Ministerio del Interior conocimiento de que se haya realizado alguna investigación?
- En caso afirmativo, ¿podría facilitar una copia de la misma?
- En caso afirmativo, ¿qué Cuerpo ha sido el responsable de la investigación?

- ¿En qué se basa la Guardia Civil para afirmar que los cadáveres encontrados no tienen ninguna relación con la actividad cinegética?
- ¿Se han investigado las razones de la muerte de los animales hallados en la fosa de Hellín?
- ¿Ha existido una petición motivada por parte de algún organismo para que, en su caso, la Guardia Civil haya abierto una investigación, tal y como se cita en la exposición de motivos?

Madrid, Congreso de los Diputados a 14 de marzo de 2023



Juan López de Uralde

Diputado